



Córdoba, 15 DIC 2017

Expte. Ref.: 0061281/2017+

VISTO y CONSIDERANDO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para iniciar los trámites correspondientes para la adquisición del equipamiento de apoyo a la enseñanza y actualización de equipos del Laboratorio de informática de la Facultad. Dichos trámites se llevarán de acuerdo a las disposiciones vigentes en el ámbito de la Universidad y aplicables al mismo; teniendo en cuenta lo informado a fs. 1 por la Secretaría Administrativa, la compra se realiza en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) con una inversión de pesos un millón seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos (\$ 1.633.400). Las atribuciones y competencia estatuida en la Res. HCS 725/2016.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Secretario Administrativo de la Facultad, y en su consecuencia, **autorizar** a iniciar los trámites correspondientes para la adquisición de equipamiento de apoyo a la enseñanza, en total 18 aulas, y equipamiento para la actualización del laboratorio de informática de la Facultad, invirtiendo la suma de un millón seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos (\$ 1.633.400), importe proveniente del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN).

ARTÍCULO 2º: Designar a la Comisión Evaluadora de Pre adjudicación que estará integrada por las siguientes personas: Cr. Emiliano GUILHE (Legajo 45303), Ab. Daniela CASTRO BARREIRO (Legajo 41333) y Sr. Javier JUAREZ (Legajo 80588)

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Girar a la Secretaria Administrativa a sus efectos. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N.º

933